


Lo Barnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES
JUC 421387

APRUEBANSE LAS BASES DE LICITACIÓN "ADQUISICIÓN, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y MANTENCION ASCENSORES CERRO 18", ID N°2735-15-LP15.

DECRETO N° 731 /15

LO BARNECHEA, 30 ENE 2015

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 13, del artículo 4°, del Decreto N°3895, de 29 de julio de 2013; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

- 
- a) La necesidad de llamar a propuesta pública denominada "ADQUISICIÓN, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y MANTENCION ASCENSORES CERRO 18" ID N°: 2735-15-LP15.
 - b) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos que forman parte integrante de esta Licitación;
 - c) Informe de imputación N°4329, de fecha 9 de diciembre de 2014
 - d) Informe de imputación N°4330, de fecha 9 de diciembre 2014
 - e) La Pre-obligación presupuestaria Municipal N° 5/943, de fecha 9 de diciembre de 2014 (mantención).
 - f) La Pre-obligación presupuestaria Municipal N°5/944, de fecha 9 de diciembre de 2014 (adquisición, instalación).

DECRETO

- 1.- **APRUEBANSE** las bases de licitación "ADQUISICIÓN, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y MANTENCION ASCENSORES CERRO 18" ID N°: 2735-15-LP15.
- 
- 

JUC
2.-

LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.

- 3.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.
- 4.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 30 de enero de 2015, a las 18:00 hrs., en el portal www.mercadopublico.cl, donde se encontrarán los antecedentes de la propuesta.

FECHA DE INICIO DE PREGUNTAS: Día 30 de enero de 2015, a las 18:01 hrs., en el portal www.mercadopublico.cl, donde se iniciará el proceso de preguntas por parte de los oferentes.

FECHA FINAL DE PREGUNTAS: Se recibirán preguntas sólo a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta el día 5 de febrero de 2015, a las 12:00 hrs.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS: Estarán a disposición de los interesados en el portal www.mercadopublico.cl, el día 12 de febrero de 2015, a las 17:30 hrs.

FECHA DE CIERRE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el día 19 de febrero de 2015, a las 15:30 hrs., se recibirán ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

FECHA DE ACTO DE APERTURA TÉCNICA: Se realizará la apertura técnica el 19 de febrero de 2015, a las 15:31 horas en el portal www.mercadopublico.cl.

FECHA DE ACTO DE APERTURA ECONÓMICA, ANEXOS Y OFERTA ECONÓMICA: El día 19 de febrero de 2015, a las 15:31 horas, en el portal www.mercadopublico.cl. De los oferentes que hayan cumplido con las bases administrativas y técnicas.

FECHA VISITA A TERRENO: Día 3 de febrero de 2015, a las 10:00 hrs. Visita a terreno voluntaria. Lugar reunión Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA) Av. Las Condes 14891, piso 3, Lo Barnechea.

FECHA DE ENTREGA DE SOPORTE FÍSICO (Garantías, Otros): Hasta el día 19 de febrero de 2015, hasta las 15:30 horas, se recibirán los documentos señalados en el punto N° 8 de las Bases Administrativas, "Garantía de Seriedad de Ofertas", en Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada Av. Las Condes 14.891, primer piso, comuna de Lo Barnechea, horario de Lunes a Jueves de 08:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:30 hrs., y Viernes de 08:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs.



5.- La evaluación será realizada por la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe; funcionario de la Unidad Técnica licitante; el Director de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, o quien designe; Un profesional del Departamento de Licitaciones Municipales y el Director de Obras Municipales, o quien designe.

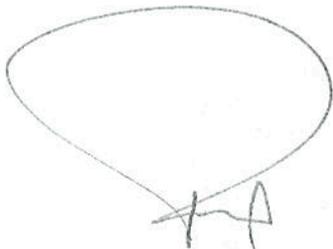
6.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.



**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MARCELO GAETE HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA



HECTOR FERREY DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección de Obras
- Daf
- SECPLA
- Interesado(a)
- of. Partes

